







CASA B-30

979



1879

LIBRARY

0

CA

Serenísimo Señor Don Francisco Xavier Casta-
ños Capitan General de los Reales Exercitos de
S. M. C. y Presidente del Consejo Supremo de
Regencia de España e Indias &c.

Ser. mo S. or



Un discurso trabasado para renovar la interesante memoria de nuestra celestial revolución: Un discurso consagrado al honor del Mayor Estor-
marca de la tierra, del luminoso Astro de la España, de Fernando 3.º canonizado en vida y despues de su dichosa muerte por el unanime consentimiento de sus Sub-
ditos, y por los votos de los barbaros Sectarios del Alcoran edificadas y asombradas con el resplandor de las virtudes heroicas que fueron el objeto de su admiracion: un discurso cuyo fin es proponer à este gran Santo como Autor, Caudillo, Jefe supre-
mo, y Protector declarado de la guerra justa que decretò la Nación Española para reparar los agravios è insultos que havia recibido de su perfido Aliado el Emperador de los Franceses: un discurso dirigido à manifestar los augustos testimonios de su cons-
tante proteccion en los acontecimientos ya prosperos ya adversos de la gloriosa carrera en que nos ha empeñado el Omnipotente para executar los insondables designios de su sabia Providencia: un discurso en el que se revelan los medios solidos y proporcio-
nados para tocar la cumbre de la verdadera grandeza, y se descubren los antidotos y preservativos para que no prograse el mortal veneno de la infame traicion, de la re-
prehensible desconfianza y de la criminal indiferencia tan general y activo despues de nuestras ultimas desgracias, antes por el contrario venazcan de nuestras mis-
mos infortunios y veveses el vigor, la energia, firmeza y animosidad que se requieren para sostener la sangrienta lid empezada y erigir el Solio de nuestra libertad è in-
dependencia sobre las ruinas y escombros de la humilde è ignoble Dinastia de los Napoleones: un discurso en fin ceñido à formar la apologia incontrastable del fiel levantamiento de la Nación Española en favor de su Rey Fernando 7.º ya exponer los inconcusos fundamentos del heroico alzamiento de la misma contra Napoleon Emperador de los Franceses que quiso tiranizarla, con arreglo al De-
creto de 17. de Mayo del año pasado de 1809. por el que la Suprema Junta Guvernativa de España è Indias discreta y prudentemente acordò la institucion de una Fiesta perpetua religiosa que debia celebrarse todos los años en las Yglesias Cathedrales y Colegiatas del Reyno en memoria de tan memorable acaeci-
miento: ¿ podria dexar de encaminarse rectamente à N. A. S. en quien nece-
sariamente habia de encontrar no ya un Alcegas que lo proteja y defienda

de los insultos de los impertinentes Zoilos, con la poderosa sombra de su ilustre ^{nombre} sino un Padre que lo adopte y reconozca en el la natural y real imagen de aquellas sentimientos Religiosos y patrióticos que impresos altamente en la grande alma de V. A. S. y explicados oportunamente durante nuestra terrible e inaudita Crisis lo han elevado à la primera Dignidad del Estado? Esta es sin duda la gloria mas sublime à que podria aspirar V. A. S. y la unica capaz de llenar la amplitud de su catolico corazon.

2. Asi que omitiendo la serie de elogios comun en esta especie de escritos nada razonables por que suelen ser fomento de una vanidad acera, y en cierto modo perniciosos como efecto de un trabajo improbo, pueril y reprovado por el Espiritu Santo, circunscribirè mis ideas à delinear un diminuto diseno del solido merito que harà immortal à V. A. S. en los fastos del Pueblo Español; quien pues negarà à V. A. S. el encumbrado honor de haver publicado sus miras hostiles contra la Francia en el momento mismo en que la noticia de la atroz matanza del dos de Mayo en Madrid cubria de luto à toda la Nacion, y volaban como rayos las circulares del cruel Turant para que los Capitanes Generales sofocasen las semillas de inquietud que nacerian de aquel horroroso espectaculo vivamente representado en los animos ya dispuestos y sobresaltados? quando se olvidarà el inestimable Dando que con este motivo promulgò V. A. S. en la Ciudad de Algeciras no para desalentar à los valientes del Campo de Gibraltar sino para animarlos fijandoles un termino en que unidos à fuerza disciplinada hiciesen ostentacion de su guapeza y lealtad? Llegò este à los pocos dias, y entonces desplegando V. A. S. la extension de su amor y fidelidad à la religion, patria y legitimo Soberano que tenia represada en su pecho, reconociò y firmò la autoridad de la Junta de Sevilla, sacrificando al bien general las derechos de independencia de que podia prevalerse en su Comandancia con un Exerito à su disposicion para sostenerlos. Obrò como sumiso subdito, pudiendo ser Reye absoluto, admitiò el nombramiento de Capitan General del Exerito Venuido de Andalucia, y saliò à Campaña quando los Enemigos havian ya penetrado la Sierra, forzado el puen- te de Alcolea, y tomado à Cordova. Son publicos y notorios los trabajos fatigas y desvelos à que se entregò V. A. S. para organizar momentaneamente las tropas en Utrera, el celo y actividad con que las hizo salir, la severidad de disciplina y costumbres à que las sugeriò por sus sabias disposiciones, y el terror y espanto que impuso al alto- nero Dupont, el que lejos de esperarle busco posicion militar en Anduvar.

3. La maledicencia que suele subir aun grado increíble en las agitaciones populares: la maledicencia que camina asi como todas las pasiones en los turbulentos vaivenes que perturban las Monarquias, empezaba à lastimar la reputacion de V. A. S. quando el prodigioso triunfo de Bailen que nos obligò à renovar la memoria de la milagrosa victoria de las Navas puso perpetuo silencio à la mordacidad de los Aralvados, y todos los Buenos aclamaron à V. A. S. el Libertador de las Andalucias. No, no era V. A. S. uno de aquellas degradados Españoles, que llenos de pavor, e poseidos de una desmesurada ambicion no tardaron un momento en adoptar la torpe deliveracion de commutar las preeminencias y honrras que habian recibido de la generosidad de la Patria y liberalidad del legitimo Soberano por las falaces e infames esperanzas del Despora. En los campos de Bailen se eternizarà el monumento mas expresivo del patriotismo, de la lealtad y religion de V. A. S. Si un Poeta se atreviò à decir que los guerreros carecen de fe y piedad: V. A. S. diò al mundo la prueba mas convincente de su fe y religion en comendando, qual piadoso Judas, el exito de tan arriesgada empresa al Arbitro supremo de las Batallas, ornado con la corona, y disponiendo para el logro feliz el poderoso valimiento de

San Fernando, sobre lo que expuse algunas debiles Reflexiones en la segunda parte del indicado discurso. Memorable Jornada que no me es posible recordar sin derramar copiosos torrentes de lagrimas ya considerando las misericordias del Eterno, ya meditando la abundancia de felicidades que produjo, ya reflexionando la gloria que de ella resultò à esta importantissima Plaza, que si no tardò un instante en seguir las huellas de V. E. S. antes se excediò à si misma en la prontitud con que le remitiò Batallones, Oficiales facultativos, municiones y demas cosas que ordenò, ò voluntariamente franqueò, tubo el placer de admirar à sus Defensores è hijos cubiertos de palmas y laureles. Siendo de notar que estos rasgos heroicos de patriotismo no huviesen merecido al Gobierno la atencion que exige esta Clave de oro que cierra y abre las puertas de una y otra España. V. E. S. no ignara que este famoso Baluarte nos debe proporcionar la posesion de la España Transfretana, cuya reconquista si se le huviera emprendido quando nuestros verdaderos intereses y principios de sana politica la indicaron, habria sido en el dia un manancial inagotable de recursos, proporcionando tropas, Caballos, mulas, y quantos efectos son necesarios para equipar un Exercito, ò seponeer las quiebras y veveses que hemos experimentado. Disimule V. E. S. esta digresion, à que imperiosamente comprometen los sagrados vinculos del amor y ministerio pastoral, no menos que el vehemente deseo de la prosperidad Nacional, y la segura esperanza de que continuará dispensando sus beneficas influjos, y las abundantes socorros à que siempre ha sido y se ha hecho ultimamente acreedora esta fidelissima Ciudad, este firmisimo Propugnaculo refugio de los benemeritos Patriotas que no se acomodan à sufrir el insoportable yugo de la servidumbre.

4. Despues de la batalla de Bailen, despues de sus pasmosas consecuencias, Sere.º S.º se paralizaron los hermosos y gigantescos pasos que haviamos dado hacia nuestra independencia; pero no se paralizaron las laboriosas tareas de V. E. S. comprometido à vencer las dificultades que retardaban la instalacion del Gobierno Supremo, logró al fin V. E. S. verlo establecido en Aranjuez, sin que en modo alguno se le pueda hacer responsable de los desagradables accidentes que por aquel tiempo ocurrieron. Ni la forma de gobierno, ni los medios de su institucion, ni el exercicio del poder Soberano estuvieron al arbitrio de V. E. S., no obstante ya brotaron las semillas de la fatal discordia tan ruinosa para la causa comun, como perjudicial al bien merecido credito de V. E. S.

5. La larva experiencia de todos los siglos testifica que la persecucion es crisol donde se purifican las eminentes qualidades de los hombres grandes; donde los verdaderos Heroes superiores à si mismos acreditan la elevacion de su espiritu, la unanimidad de sus ideas; y dexarian de ser combatidos los esclarecidos servicios de V. E. S. en medio de las combulsiones de una Nacion commovida, cuyos individuos agitados de desenfrenadas pasiones semejantes à las furiosas olas de un proceloso mar instantaneamente pasan y se cambian del vespere mas profundo al aborrecimiento mas precipitado, y de la admiracion mas fundada à la persecucion mas injusta? Et si es que V. E. S. necesariamente pasó por este sensibilisimo y amargo transito, sufriendo de nuestros de un poblacho preocupado, tolerando injurias, tocando inminentes peligros, y viendo en cuestion su acrisolada conducta por falta de peso y combinacion politica en los mismos que estaban obligados à extinguir el voraz fuego de las disensiones y partidos que desde este imprudente procedimiento creció, se aumentò, se propagò, y nos arrastrò à la cima del precipicio.

6. Tranquilo à pesar de estos funestos golpes y satisfecho V. E. S. con el testimonio de su conciencia que calmaba la fuerte impresion con que lastimaban su delicado modo de pensar los rumores vulgares, y falsas opiniones que se divulgaban injuriosas à su conocido pundonor: empleaba los tristes dias de su injusto abandono en coordinar aquel sublime Defensorio lleno de importantes

verdades y convincentes argumentos de su inocencia que divulgado varió el aspecto de las cosas, desterró las densas tinieblas que ofuscaban la realidad de los hechos y mereció la aceptación de los verdaderos Sabios que faciocinan con imparcialidad. Estos con los Juiciosos y Reflexivos comprendieron lo que no es justo propalar; y se limitaron à confesar la certidumbre de las irresistibles demostraciones, que ponen fuera de toda duda la admirable posesion que ha adquirido V. E. S. de aquellos vastos conocimientos militares, de aquel difícilísimo arte de maniobrar en grande y con dicha, y de aquella ciencia marcial, que lo hacen superior à los fieros Mariscales del Imperio, y al furioso y turbulento Vencedor de Sodi, las Piramidas, Austerlitz, Genoa, y Marengo; cuya decantada tactica se reduce al interminable derramamiento de sangre humana, que de la victoria no à la pericia que obra con destreza, manifiesta con acierto las fuerzas, y se prevale de los descuidos del Adversario, sino à la multitud que carga, desordena, confunde, abruma, y desvarata los pocos; haciéndolo viza en quanto se pone à tiro bien sea gente armada bien inocente, inerme, è indefensa de la que aparta toda hostilidad el derecho natural, no menos que la conformidad de las Naciones cultas. Genero de inhumanidad es este que no tiene exemplo: al que no se asemejan la barbarie, crueldad, y devastacion de los Vandalos, Suevos, Godos, Alanos, y Musulmanes; y que puede decirse propio y peculiar del arte exterminador de Bonaparte, asi como su politica es tan propriamente suya, que sin dejar de ser Machiavelica, wolteriana y diabolica, ni se ha visto otra igual, ni acaso se verá semejante. La immortal Tornada de Bailen, la asombrosa retirada de Cascañe à Cuenca, y las continuados reveses del Exército del Centro despues de la ominosa separacion de V. E. S. fixarán en los tiempos venideros el valor adeguado de este fundado faciocinio, que en el dia los Funcionarios animosos graduarán sin razon, è reputarán con malignidad ferido humo que exhala el contagioso iucioso de la adulacion.

7. En esto se acercaron los dias de angustia y tribulacion que nos hicieron renovar la memoria de los lamentos de Jeremias sobre la desolacion de Jerusalem. Si. Ser. mo. Sor, los vagamundos Sarrapas del Frogodito, que se han manifestado en la invasion de nuestra Peninsula no los rapidos conquistadores del Mediodia y Norte de la Europa, sino pavidos, preocupados, detenidos, è ignorantes Generales, que no han sabido coger el fruto de sus pasajeros triunfos: despues de la espantosa derrota y dispersion de nuestro Exército en Ocaña; resolvieron hacer una irrupcion en las Andalucias, introducir el terror y el espanto, y poner fin con este golpe mortal à la sangrienta guerra de nuestra España. En este gravisimo conflicto aterrada, abismada, y desconcertada la Suprema Junta Central, era tocando la falca de recursos que imposibilitaba el general descredito en que havia caído, ora temiendo la formidable cadena de desgracias que la agobiaban, ora presintiendo sus mal logradas travas, cuyo termino amenazaba la proyectada correria de los Franceses; olvidandose de que V. E. S. era un General indevidamente calumniado, è impoliticamente procesado, se precisada à recordar el pasmoso triunfo de Bailen, se persuade à que V. E. S. qual esforzado Marcelo es la Espada, è qual prudente Fabio el Escudo de la Acropolis; y le nombra aunque fuera de tiempo, y perdido el momento de defender los impenetrables desfiladeros de la Sierra, Capitan General de los quatro Reinos de Andalucía. V. E. S. bien pudiera renunciar una Dignidad que le dispensaba la dura ley de la necesidad, no definida aun su causa; pero sepultando en su noble pecho los agravios pasados, solamente oye los lastimeros gemidos de la moribunda Patria, que ya exanimè reclamava sus antiguos servicios, y las instancias de los dignos Patriotas que le urgian, y violentaban à que precipitase su marcha.

8. Luchando contra el vigor de la estacion partió V. E. S. de la Ciudad de Algeciras, y à fuerza de incomodas y fatigosas marchas no tardó en presentarse en el gran teatro de sus primeras glorias traspasado de sentimiento con los temores que empezaban à inquietar y desalentar à sus amados Andaluces; y mas qual no fuè el sobresalto y pesar que penetró las entrañas de V. E. S. al ver tumultuado el leal Pueblo de Sevilla, profugas y dispersos los mas altos Personages, proclamada de nuevo la Junta Provincial, y dominar el desorden, confusion y desaliento que sembrava el brutal enemigo derra-

mado por los rios de Jaen, Cordova y Granada al modo de impetuoso torrente, cuya caudalosa inundacion difundia ya sus estragos à las puertas de la desgraciada Sevilla? El peligro era inminente; empero mayor el animo y serenidad de V. A. S. Asi que anticipandose à proveer de remedio à un mal que parecia incurable: conuenidas las medidas que exigian las circunstancias en aquella famosa Junta de Generales no reunidos por casualidad, sino congregados por la Providencia: entretanto que el circunspecto y dichoso Emperador Marques de la Romana se precipita à tomar el mando de los malparados trozos del Exército de la Izquierda: quando el diestrisimo Blac sale aprovechando momentos à reunir las reliquias del Exército del Centro batido, dispersado y arruinado: V. A. S. vuela al Emporio Gaditano, vesuelto à colocar el Labaro de la fe orthodoxa circundando y esmaltando el Estandarte de la libertad Española sobre las fijas y preciosas Columnas de Hercules, à cuya defensa se encaminaba mas que de paso la Division del valeroso y afortunado Alburquerque, que oportunamente lle-go, haviendo burlado con la rapidéz de sus movimientos la decantada agilidad de las Aguilas del Imperio. ¿ que multitud de proezas en el breve circulo de pocos dias! No piensa ni calcula el que en la feliz execucion de estas memorables disposiciones dictadas en el aprisco de la desdicha mas grande que llorará nuestra Republica, ciego y preocupado siente establecer el principio de su futura existencia. Alabanza eterna, perpetua gratitud sean tributadas de generacion en generacion à los benemeritos Patriotas que asociados à V. A. S. dieron esperanzas de salud à la Patria en su doble, y angustiada ofensa. Ni las Republicas libres de Grecia en las epocas de sus mayores riesgos, ni la soberbia Roma al verse hostilizada en sus mismas puertas por el sagaz e imperecrrito Annibal encontraron un numero igual de excelsos Heroes, de gloriosos Defensores de la Magestad de la Religion y de las leyes patrias.

9. Famaños infortunias pedian necesariamente la instalacion de un Gobierno sabio, enérgico, integro, y bien opinado capaz de atender à su dificultosa reparacion. Esta obra tan útil y conveniente, tan discreta como indispensable estaba reservada para el prudente Prelado que regia el cuerpo Soberano de la Nación. En su prevision le havia hecho temer las calamidades, que no quisiera tocar, y que si posible le fuera rescataria con el precio de su sangre: ya se le presentó el instante en que una funesta experiencia podia hacer que prevaleciese su opinion declarada en tiempo havia por otra forma de gobierno, y tuvo energia suficiente para acordarla en plena Sesion, y bastante actividad para remover las dificultades, y executarla sin dilacion. ¿ y no seria V. A. S. uno de los Vocales del nuevo Consejo de Regencia que se formó? ¿ Se olvidarian los Electores de los frecuentes y extraordinarios servicios que acababa de prestar à la Patria en la mas terrible de sus desventuras? ¿ no havian visto con sus ojos, y tocado con sus manos que el nuevo orden de cosas era el singular resultado de los talentos, afanes y destreza de V. A. S.?

10. Fal y tan universal fue el credito que dió lugar à V. A. S. en el Consejo Supremo de Regencia, que no dudaron sus ilustres Colegas elegirlo, y reelegirlo por su Presidente. Meditada y oportuna eleccion, cuyos inestimables frutos fueron la tranquilidad general, la armonia entre las authoridades, el orden entre inmensas gentes que oprimian la generosa Poblacion de Cadiz, el pronto arreglo de los negocios publicos, y la consonancia de todas las clases decididas à morir antes que sufrir la afrenta del yugo extranjero. Este es el segundo transito del abatimiento à la celsitud mucho mas peligroso, con que el Omnipotente ha recompensado à V. A. S. de los quebrantos del primero, y le ha impuesto la estrechisima obligacion de consagrarse todo à la defensa de la Religion, Patria, y Rey Fernando; obrando con una vericrud y justificacion tan escrupulosa que lo haga parecer à la faz del Universo entero como el Sacerdote Melchisedec que no conocia Padre, ni Madre, ni Genealogia. Esta emblematica pintura del Rey de Salem indica que el hombre publico no ha de conocer pasiones que lo disfamen, y hagan inhabil para desempeñar su alto ministerio: significa que el Heroe, à quien sus virtudes christianas y civicas han elevado al supremo poder con facultad de hacer felices, ò desgraciados à sus hermanos solo ha de atender en la calificacion del merito, ò demerito à la balanza de la Justicia que pesa en su mano derecha, y al simbolo de la clemencia

que en su mano izquierda le hace contrapeso; no sea que careciendo de fortaleza para obrar, incurra en el execrable escándalo que anatematiza el Espíritu Santo en los que ejercen el Magistrado, ó superior oficio de la República.

11. Es evidente que los hombres por eminentes que sean no están libres de manchas y notas, por que su natural flaqueza los expone à cometer faltas, è incurrir en errores que detesta su recta voluntad y sana intencion; mas prescindiendo de esta fatalidad inseparable de los deleznales Mortales: las mejoras, el aumento, y progresos que ha recibido la causa publica baxo la direccion de V. E. S. defenderan su memoria de las injurias del tiempo, y de las calumnias, è invectivas de sus Emulos. Yo para quien son peregrinas las nociones de la delicada y pantanosa governmentacion de las Monarquías, advierto no obstante mi ignorancia mejoras en los fundamentos, en la administracion del Erario, en las operaciones de la Estilicicia, y en la opinion comun; habiendolas resistido la espada del Enemigo, y nuestra precaria situacion en las Artes y Ciencias, en la agricultura y Fabricas, en la industria y comercio, que son las fuentes perennes de la felicidad de los Pueblos à los que los conocimientos politicos y economicos hacen entrar en la laboriosa accion y reaccion de sus verdaderas intereses generales y particulares.

12. El Estado en peligro: el Estado en los calamitosos tiempos de agitacion y turbulencia: el Estado acometido y en gran parte tiranizado por un Despota poderoso, que con sus maquinaciones ha logrado dividir los pareceres, y formarse una turba de Faccionarios que propagan la rebelion: ¿ como podrá governarse para que el exito corresponda à los sacrificios? El solido fundamento sobre que deben girar los movimientos, y balances de esta mole desquiciada no puede ser otro que la union de todas las clases, y en heroica fidelidad en llenar los sagrados deberes que se han impuesto, no menos que la summa vigilancia en extinguir las divisiones, extirpar las facciones, y mantener el entusiasmo nacional, conduciendolo en unidad de ideas y obras al deseado fin. V. E. S. ha trabajado sobre manera en esta importante materia, y conseguido promover la union. V. E. S. ha distinguido, y dado el asculo de perfecta amistad à aquellos que los humores vulgares reputaban sus enemigos, como si fuese licito à un Hércule que domina su arimo, mancharlo con la explicacion de resentimientos transcendentes, è apearlo desmandandose à cometer venganzas personales: injuria muy distante de la nobleza con que se ha portado V. E. S. Ya no existen partidos. Ya no hay Cefas, Epulos, ni Paulos que partan los espiritus. El Gobierno es todo de los Buenos, y enemigo de los Prevericadores. Una sola es la voluntad, uniformes los sentimientos y uno solo el termino de nuestras desasos. La virtud està premiada, y la maldad castigada. La privanza està desterrada, y à todos nos es permitido penetrar hasta el Trono sin sentir la hediondez de inmundo canales. Gracias al Eterno que se ha dignado derramar sobre nosotros los inefables dones de la paz interior, del amor fraternal, y de la Santa union, cuyo criminal olvido al paso que nos constituya el blanco de su ira y furor, nos exponia igualmente à ser por ultimo esclavas de Napoleon.

13. El exterminio de este no es asequible, sino anima la buena fé las funciones de todos los Empleados principalmente en la Hacienda Real y Estilicicia. En efecto la dilapidacion del Fisco asi como es el daño mas gravoso à los Pueblos, es tambien el origen de razonables quejas, y de injuriosos dictorios contra los Governantes y sus ministros. El conocido desinteres, y generoso desprendimiento de V. E. S. ha apartado del Supremo Consejo de Regencia toda sospecha de sordida avaricia, confiando la administracion de las rentas nacionales à la pundonorosa y patriótica Junta de Cadix que justamente ha merecido la reputacion y concepto de las buenas Patriotas. De aqui procede que se ha extendido à un grado inesperado la amplitud de nuestros Recursos: que no han faltado caudales para las inmensas atenciones que nos oprimen, y que la sencilla publicacion del ingreso, y salida que mensualmente se

executa, serena la inquietud de la Nación, que tiene derecho à saber la inversion q.
se hace de las contribuciones que apronta, adquiere una confianza universal, multi-
plica el credito, destierra el egoismo, y minorra la codicia. Esta medida tan conforme
à nuestros fueros, y acaso el primer monumento que se dedica à su futuro estableci-
miento, serà siempre la signatura de la Justicia con que obra V. E. S. y del celo que
lo devora por la reforma de abusos, y restauracion de las leyes y costumbres de nues-
tros Padres mas dignas de aprecio y veneracion que la celebre austeridad Espartana.

14. No han sido menores los desvelos de V. E. S. para poner en
un estado susceptible à nuestros desgraciados Exerçitos. Aunque es indudable que
estaban casi aniquilados quando V. E. S. tomó las riendas del Gobierno, prome-
ten ya las esperanzas mas lisongeras. Los expertos y acreditados Generales que los
mandan han establecido en ellos aquella severa disciplina, que es justa y nece-
saria, siempre que el Soldado no padezca continuas privaciones, y sea no solo el blan-
co del furor del Enemigo, sino tambien el miserable obsecro contra el que exercen su
tirania la hambre, la desnudez, el calor y el frio. V. E. S. testigo de las fatigas y ne-
cesidades à que por desgracia ha sido condenado el Soldado Español, ha procura-
do poner fin à este reprehensible desorden, franqueandoles quanto la Justicia y hu-
manidad ordenan; pero superandolos al rigor y severidad inexorable de las or-
denanzas; y mientras que los veteranos con los visos se acostumbra à la obe-
diencia, y al orden, aprenden el Exerçicio y consonancia que debe de las acciones,
y pierden el miedo en las escaramuzas, que proporcionan las guerrillas, disponi-
endose de este modo para dar un dia glorioso à la Nación; su penetracion y savi-
duria con profundo conocimiento del genio y caracter de sus hermanos, ha escogi-
do el medio mas seguro de hostilizar, fatigar, cansar, y rendir las huestes Fran-
cesas, dando las providencias mas eficaces para auxiliar los Partidarios, inflamar
los Pueblos ocnados, reducir gente util, è inundar todas las confinas de la Penin-
sula de esas destructoras turmas, terror y espanto del Imperio Galo, azote de los
esclavos del Tirano, que en vano buscan asilo que les preste seguridad, è les per-
mita descanso y tranquilidad. Esta especie de milicia es una imagen de nues-
tra antigua Almogavaria: y asi como los memorables Almogavaras al man-
do de sus experimentados Adalides nos fueron tan oportunas para vencer à
los Sarracenos con su parsimonia, con su resistencia en los trabajos, y con sus
entradas y frecuentes correrias en las tierras de su barbara dominacion; asi tam-
bien son imponderables las ventajas de nuestros valientes Partidarios con sus du-
ros, austeros, è intrepidos Montañeses como lo acredita la experiencia.

15. Este orden progresivo de bienes tan ventajoso à la causa comun
es el cimiento mas solido y puro sobre el qual debería descansar tranquila è inalterable
la opinion publica; pero V. E. S. con sus factos y Patriotas compañeros ha pretendido fundar
la sobre la legitima è indestructible base de nuestra olvidada Constitucion. La
augusta Asamblea de las Cortes que se aproxima: ¿no es el blason que mas honrra
ilustra, y condecora à V. E. S.? ¿no es el testimonio mas convincente de su candor,
franqueza, generosidad, desinterces, religiosidad y patriotismo? ¿no es el argumento
mas persuasivo de su ilimitado amor al Pueblo que lo ha engrandecido? ¿no es el
complemento de sus glorias? Ojala que esta deseada Representacion Nacional sea
conveniente, y legal sea el termino de nuestras infelicidades, è inagorable manifi-
estacion de tantas dichas quantas son necesarias para subir à la cumbre de nuestra
suspirada grandera, y tocar el colmo de nuestra libertad, è independencia.

16. Estas son, Ser^{mo} S.^{or} estas son los trofeos, timbres, y blasones que
V. E. S. ha devido à sí mismo, es decir, à sus grandes talentos, à su constante apli-

cacion, à las afanes de su gloriosa carrera, al buen olor de sus virtudes christianas,
civicas y militares, y à la heroica Resolucion de defender con su ultria espada los sacra-
dos derechos de la Religion, de la Patria, y de nuestro amado Rey el S.^{or} Fernando
7.^o violadas por el más infame de los hombres. La Posteridad imparcial sabrà apreciar
este cumulo de meritos exquisitos, y de servicios extraordinarios; y admirando en
V. E. S. uno de los principales Heroes de la immortal Revolucion Española, decreta-
rà que su illustre nombre escrito con indelibles caracteres sea colocado en el Templo
de la fama.

Dios N.^{ro} S.^{or} que la importante vida de V. E. S. m.^d
à. para bien de la Religion y de la Patria. Conta y Julio 25. de 1810. = Ser.¹¹¹⁰
S.^{or} B. L. M. de V. E. S. su afecto Capellan = Don Colome Venegas y Cabrera =